FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
NIT 900.940.553-
carrera 18 47-26
Tel: (037) 6010450
Barrancabermeja - Colombia
borrero11@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. QUER 8

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA		
NIT	829.001.846-6	Teléfono	(607) 6007130 - Ext. 000
Dirección	TV 47 A 57 29 BRR DANUBIO	Ciudad	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/07/2023, 10:59
Expedición	31/07/2023, 10:59
Vencimiento	31/07/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES- ACTIVIDAD 1. SERVICIO DE PINTUCARITAS	1.00	579,000.00
2	DIMENSION: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - ACTIVIDAD 13. GRUPO MUSICAL .	1.00	2,685,000.00
3	DIMENSION: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL- ACTIVIDAD 19. OBRA DE TEATRO	1.00	2,300,000.00
4	DIMENSION: SALUD AMBIENTAL. ACTIVIDAD 25. OBRA DE TEATRO.	2.00	4,600,000.00
5	DIMENSION: SALUD AMBIENTAL. ACTIVIDAD 29.MURAL	4.00	7,607,999.96
6	DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD 32. OBRA DE TEATRO CARNAVAL LA SALUD para prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA,	1.00	2,300,000.00
7	DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD 35- MURAL	2.00	3,803,999.98
8	ajuste al centavo	1.00	0.06

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE -
BARRANCABERMEJA
NIT: 829.001.846-6
CONTABILIDAD
DOCUMENTO CAUSADO
FECHA: 31/07/2023
FIRMA:

Total items: 8

Valor en Letras:
Veintitres millones ochocientos setenta y seis mil pesos m/cte

Total Bruto	20,063,865.56
IVA 19%	3,812,134.44
Total a Pagar	23,876,000.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 23,876,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041548790 aprobado en 20221219 prefijo QUER desde el número 7 al 180 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: fdccdf727f67f0bdebaa549466222baaeaa479d9d6838519cae952f874d21567b914466a89606ce629b838fb80a72e0d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ACTA PARCIAL N° 001

NUMERO DEL CONTRATO	23-00111
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 829.001.846-6
CONTRATISTA	FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.940.553-9
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.096.188.843 DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA ESE BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR	MONICA SAMPAYO CONTRERAS SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA E.S.E BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($67.519.600)
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

Entre los suscritos a saber por parte de la E.S.E BARRANCABERMEJA, la doctora **MONICA SAMPAYO CONTRERAS**, como Subdirectora Administrativa y Financiera, y a su vez en calidad de Supervisor del presente contrato y por el contratista **FUNDACION QUERER ES COLOMBIA**, de Nit No. 900.940.553-9, representada legalmente por **ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO**, se acordó admitir el ACTA PARCIAL N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **23-00111**

1. Informe de Actividades

Que el/la Contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 26 de abril al 31 de julio de 2023**, con las actividades descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **23-00111**, tal y como se evidencia en el informe allegado, debidamente verificado por la Supervisión del contrato (*Ver informe de supervisión*). Periodo del Acta Parcial No. 001: **Del 26 de abril al 31 de julio de 2023**

2. Balance Económico

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
VALOR CONTRATO Nº 23-00111	$ 67.519.600	
VALOR ACTA PARCIAL N° 001		$ 23.876.000
SALDO SIN EJECUTAR		*$ 43.643.600*
SUMAS IGUALES	**$ 67.519.600**	**$ 67.519.600**

Las facturas que integran el valor a cancelarse con la presente Acta Parcial Nó. 001, corresponden a aquellas que el/la Contratista presento debidamente con el lleno de los requisitos, conforme seguidamente se detallan, así:

Factura No.	QUER 8	**TOTAL**
Valor	$ 23.876.000	**$ 23.876.000**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, debe cancelar la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($23.876.000,oo) M/CTE.**, para quedar a Paz y Salvo con la presente acta.

VALOR POR EJECUTAR: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($43.643.600,oo) M/CTE.

3. Aportes al Sistema de Seguridad Social

Que el/la Contratista se acredita, presenta y allega certificación suscrita por el Contador y el Representante legal, respecto de encontrarse a Paz y Salvo con los aportes y pagos al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente al periodo de la presente acta *(Del 26 de abril al 31 de julio 2023)*, conforme a lo estipulado en el artículo 50 Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, en lo que reza "(...) cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato (...)"

Para constancia se firma en Barrancabermeja D.E. (Santander), a los dos (02) días del mes de octubre del año 2023.

MONICA SAMPAYO CONTRERAS
Subdirectora Administrativa y Financiera
E.S.E BARRANCABERMEJA
(Resolución N° 165 de 2023)
Supervisor

ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
C.C. No. 1.096.188.843 de Barrancabermeja (Sder)
R.L.: FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
NIT No. 900.940-553-9
Contratista

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Elaboró	*Johan Mauricio Turizo Duran*	*Contratista ESEB*	
Proyectó	*Johan Mauricio Turizo Duran*	*Contratista ESEB*	
Revisó	*Silvia Juliana Santamaria Ordoñez*	*Abogado oficina de Contratación ESEB*	

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Barrancabermeja, octubre 2 de 2023

Yo, JUAN PABLO NIETO EGEA, identificado con cedula de ciudadanía N 13.850.332 de Barrancaberermeja, y con Tarjeta Profesional No. 133844T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de FUNDACIÓN QUERER ES COLOMBIA, identificada con Nit 900940553-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de este informe, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Valido para el contrato 23-00111- ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA E.S.E BARRANCABERMEJA."***

Dada en Barrancabermeja a los 2 días del mes de octubre de 2023

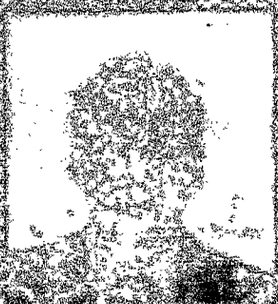
FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA JUAN PABLO NIETO EGEA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850832

FECHA 10/04/2008

RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143535

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O- G S RH | M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515660A 1 7170003022

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

PRIMER INFORME TÉCNICO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 23-00111

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA E.S.E BARRANCABERMEJA."

PERIODO: 26 DE ABRIL A 31 DE JULIO DE 2023

FUNDACIÓN QUERER ES COLOMBIA

OCTUBRE 2 DE 2023.

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 23-00111 DE 2023.

A continuación, se relacionan los documentos contractuales correspondientes al contrato No. **23-00111** celebrado entre la ***FUNDACIÓN QUERER ES CLOMBIA*** **y la Empresa Social del Estado Barrancabermeja.**

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN QUERER ES COLOMBIA Nit. No.: 900.940553-9 R/L ERIKA RAIGOSA SALGADO C.C. No. 1.096.188.843
DIRECCIÓN:	CALLE 40 N 65-50 BARRIO CAMPESTRE
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA E.S.E BARRANCABERMEJA."
PLAZO CONTRACTUAL:	OCHO MESES
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($67.519.600)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 23-00290 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 23- 00371 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.
FECHA INICIO:	26 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2023

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Las pólizas No. 96-44 101180664 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA que ampara el cumplimiento del contrato tal como se detalla continuación:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2023	25/06/2024	$13.503.920

2. RESUMEN EJECUTIVO

FECHA DE INICIO	Abril 26 de 2023
FECHA TERMINACIÓN	Diciembre 25 de 2023
FECHA CORTE DE INFORME	Julio 31 de 2023
COSTO TOTAL ESTIMADO	$67.519.600
MONTO EJECUTADO A LA FECHA	$23.876.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	35,3615%
MONTO SOPORTADO EN EL PRESENTE INFORME	$23.876.000
PORCENTAJE EJECUTADO EN ESTE INFORME	35,3615%
ENTIDAD EJECUTORA	FUNDACIÓN QUERER ES COLOMBIA

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIMENSION Y ACTIVIDAD ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES ACTIVIDAD 1. Desarrollar la estrategia 4X4 ampliada en la comunidad con diferenciación en los ciclos de vida, donde se promocionen los estilos de vida saludable y los beneficios en la prevención de las enfermedades no transmisibles por medio CARNAVAL DE LA SALUD	SERVICIO DE PINTUCARITAS	1	Parque Infantil	24 de junio 2023	1:00pm-5:00pm
DIMENSION: SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ACTIVIDAD 13. Implementar la Estrategia en Habilidades para la Vida genere la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar logrando la participación del entorno educativo .	GRUPO MUSICAL	1	Megacolegio	31 de julio de 2023	9:00am
DIMENSION: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL- ACTIVIDAD 19. Implementar una estrategia de información en salud enfocada a la prevención del DELITO EN LA COMUNIDAD articulado con la policía nacional.	OBRA DE TEATRO	1	Barrio La Paz	29 de julio de 2023	5:00´pm
DIMENSION: SALUD AMBIENTAL ACTIVIDAD 25. Informar a los propietarios y tenedores de la responsabilidad y deberes que adquieren al decidirse por tener un animal de compañía como mascota.	OBRA DE TEATRO.	2	Parque Infantil Cancha Las Granjas	24 d junio de 2023 15 de julio 2023	1:00pm- 9:00am
DIMENSION: SALUD AMBIENTAL. ACTIVIDAD 29.. Implementar la participación equitativa e incluyente en la comunidad considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social en las 3 comunas (seleccionar un barrio por comuna) y en una zona rural (seleccionar una vereda) del municipio.	MURAL	4	Jerusalén Floresta Centro Fortuna	23 de junio 2023 30 de junio 2023 19 de julio 2023 18 de julio 2023	TODA LA JORNADA DIRUNA

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD 32 Implementar una estrategia de información articulado CON EL CARNAVAL DE LA SALUD para prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA,	OBRA DE TEATRO	1	Parque Infantil	24 de junio	1:00pm
DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD Implementar la Metodología COMBI atreves de comunicación y movilización social en una comuna seleccione 189 viviendas para aplicación de la encuesta evalúan los conocimientos, actitudes y practicas logrado disminuir el riesgo de enfermar por dengue, chikunguña y zika	MURAL	2	Primero de Mayo La Esperanza	27 de junio 28 de junio	TODA LA JORNADA DIRUNA

4. DETALLE DE EVENTOS REALIZADOS:

4.1 DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES- ACTIVIDAD 1. SERVICIO DE PINTUCARITAS

LUGAR: Parque Infantil
FECHA: 24 de junio
HORA: 1:00pm





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.2 DIMENSION SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPORDUCTIVOS - ACTIVIDAD 13. GRUPO MUSICAL .

LUGAR: Megacolegio
FECHA: 31 de Julio
HORA: 9:00 am





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.3 DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL- ACTIVIDAD 19. OBRA DE TEATRO

LUGAR: Barrio La Paz
FECHA: 29 de Julio
HORA: 5:00pm




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.4 DIMENSION SALUD AMBIENTAL - ACTIVIDAD 25. OBRA DE TEATRO.

4.4.1 Obra de teatro tenencia de animales (1)

LUGAR: parque Infantil
FECHA: 24 de junio
HORA: 1:00pm




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.4.2 Obra de teatro tenencia de animales (2)

LUGAR: Cancha las Granjas
FECHA: 15 de julio
HORA: 9:00 am




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.5 DIMENSION: SALUD AMBIENTAL. ACTIVIDAD 29.MURAL.

4.5.1 MURAL JERUSALÉN

LUGAR: Barrio Jerusalén
FECHA: 23 de junio
HORA: jornada completa





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.5.2 MURAL FLORESTA

LUGAR: Barrio la floresta
FECHA: 30 de junio
HORA: jornada completa



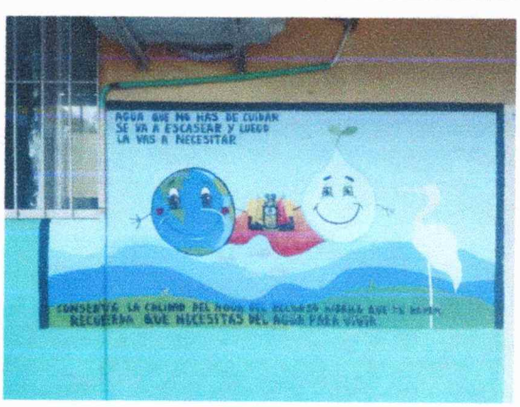


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.5.3 MURAL CENTRO

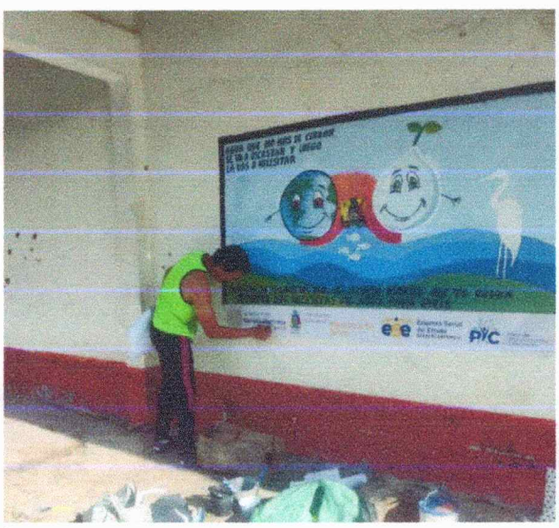
LUGAR: Corregimiento El Centro
FECHA: 19 de julio
HORA: jornada completa

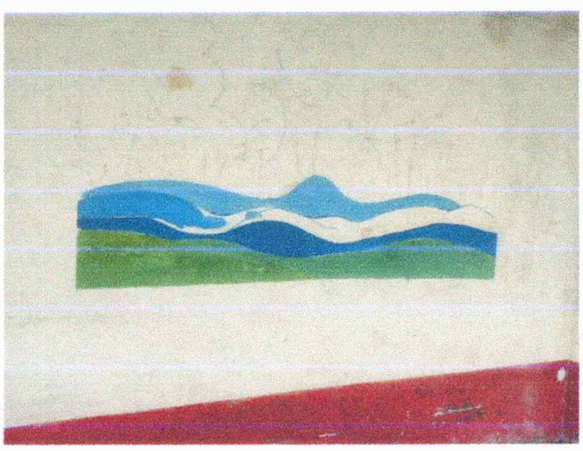




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.5.4 MURAL FORTUNA
LUGAR: corregimiento La Fortuna
FECHA: 18 de julio
HORA: jornada completa





}

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.6 DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD 32. OBRA DE TEATRO

LUGAR: Parque Infantil
FECHA: 24 de junio
HORA: 1:00 pm





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

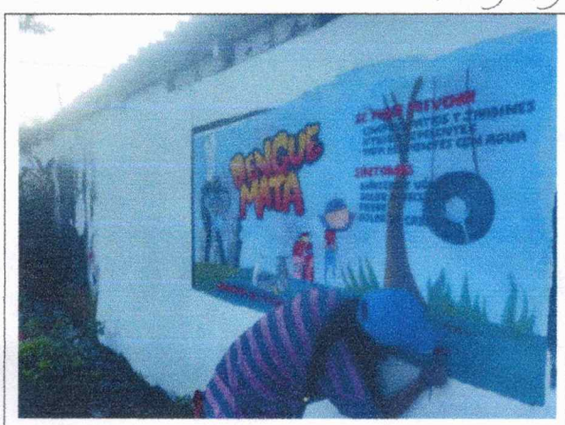
4.7 DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ACTIVIDAD 35- MURAL

4.7.1 MURAL PRIMERO DE MAYO
LUGAR: Barrio Primero de Mayo
FECHA: 27 de junio
HORA: jornada completa

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

4.7.2 MURAL LA ESPERANZA
LUGAR: barrio La Esperanza
FECHA: 28 de junio
HORA: jornada completa





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Atentamente,

ERIKA RAIGOSA SALGADO
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO N° 23-00111 CORRESPONDIENTE AL ACTA PARCIAL N° 001

1. DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	23-00111
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE ABRIL DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A EJECUTARSE EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 0857-23 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA ESE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA	FUNDACION QUERER ES COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($67.519.600)
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MONICA SAMPAYO CONTRERAS
PERIODO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE INFORME	DEL 26 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DEL INFORME	2 DE OCTUBRE DE 2023

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
1) El apoyo en la realización de las actividades artísticas y culturales para EL CONTRATANTE, conforme al detalle, características, especificaciones y cantidades tanto para el área urbana como rural según los requerimientos de las diferentes actividades contempladas en el marco de las dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, según y como seguida y respectivamente se describe, y sus en valores así: (VER TABLA ANEXO DE CONDICIONES)	El contratista desarrollo las siguientes actividades durante este periodo: *DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, actividad 1 servicio de pintucaritas (1) *DIMENSION SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, actividad 13 grupo musical (1) *DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, actividad 19 obra de teatro (1) *DIMENSION SALUD AMBIENTAL, actividad 25 obra de teatro (2) *DIMENSION SALUD AMBIENTAL, actividad 29 mural (4) *DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, actividad 32 obra de teatro de carnaval de la salud para la prevención y cuidado adecuado de los casos de infección respiratoria aguda IRA y EDA (1) *DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES. Actividad 35 mural (2)
2) Garantizar que cada actividad artística y culturar a apoyar en su realización a EL CONTRATANTE, cuente con el personal mínimo requerido, a más de cada uno de estos cuente con los elementos, implementos, instrumentos e indumentaria que se ameritan para la ejecución de la actividad respectiva, acorde a lo	El contratista garantiza que cada una de las actividades desarrolladas durante el periodo, contara con el personal mínimo requerido, elementos, implementos e indumentaria de acuerdo a lo contemplado en el marco de las dimensiones del Plan de intervenciones colectivas –PIC.

contemplado en el marco de las dimensiones de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC; tal y como según así se detalló en la obligación anterior respectivamente.	
3. Además, EL CONTRATISTA deberá: 3.1. Realizar el servicio de forma ágil y oportuna en el Centro de Salud o Lugar específico respectivo tanto del área rural o urbana del Distrito de Barrancabermeja, donde deba adelantarse la actividad acorde a la dimensión del PIC respectiva; de acuerdo con las directrices del supervisor del contrato.	El contratista presto su servicio de forma ágil y oportuna en los lugares donde fueron requeridos de acuerdo a las programaciones del PIC.
3.2. Asumir los gastos y costos totales inherentes y se requieran para la debida y cabal ejecución de la prestación del servicio objeto del presente contrato, asi como por concepto de transporte según corresponda tanto para el área Urbana o dentro del casco urbano del Distrito de Barrancabermeja; incluso en relación con aquellos casos de cancelación y reprogramación de eventos.	El contratista asumió todos los gastos correspondientes de las actividades desarrolladas del PIC durante este periodo para su debida y cabal ejecución.
3.3. Informar oportunamente a EL CONTRATANTE, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	El contratista ha informado oportunamente eventualidades presentadas y las ha solventado a satisfacción.
3.4. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades artísticas y culturales objeto del contrato, así como de los actos u omisiones; en consecuencia, se compromete a mantener libre e indemne a EL CONTRATNTE de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en cumplimiento del presente contrato, y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la ESE BARRANCABERMEJA por cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.	El contratista asumió la calidad e idoneidad de las actividades de apoyo logístico y organización de montaje de todas las actividades desarrolladas del PIC manteniendo libre e indemne a CONTRATANTE de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en cumplimiento de las mismas.
3.5. Atender oportunamente los requerimientos de la entidad, así como también, las sugerencias, observaciones y cualquier requerimiento relacionado con el objeto contractual realizado por el Supervisor.	El contratista ha atendido oportunamente los requerimientos solicitados, sugerencias, observaciones en todas las actividades desarrolladas del PIC.
3.6. Entregar los informes sobre el cumplimiento de las actividades señaladas, según requerimiento del supervisor del contrato.	El contratista entrego el informe respectivo de las actividades desarrolladas durante el periodo.
3.7. EL CONTRATISTA deberá estar al día en el pago de aportes suyos y de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar. Soportado con una certificación que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, haya realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis meses. (inc. 1, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002). Lo anterior, como requisito para efectuar los pagos de honorarios por concepto del contrato. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	El contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social y obro con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
3.8. Presentar los soportes requeridos para el pago como: a) Copia del Contrato suscrito con la E.S.E BARRANCABERMEJA, b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, c) Registro Presupuestal – RP, d) Paz y Salvo o copia de pago vigente a la presentación de la factura por	El contratista presento todos los soportes requeridos.

Aportes Parafiscales y Seguridad Social. e) Factura original y copia donde se observe la firma de quien entrega, además especificar las cantidades, tipo de producto, presentación, valor unitario y valor total.	
3.9. Cumplir con todo lo pactado en el presente contrato, así como con aquellas obligaciones que se deriven y sean inherentes y pertinentes a este respectivamente.	El contratista cumplió a satisfacción con este requisito.

3. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el/la Contratista se acredita, presenta y allega certificación suscrita por el Contador y el Representante legal, respecto de encontrarse a Paz y Salvo con los aportes y pagos al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente al periodo de la presente acta *(Del 26 de abril al 31 de julio 2023)*, conforme a lo estipulado en el artículo 50 Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, en lo que reza "(...) cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato (...)"

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

5. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

6. OBSERVACIONES

MONICA SAMPAYO CONTRERAS
Subdirectora Administrativa y Financiera
(Resolución N° 165 de 2023)
Supervisor

Notificación contratista,

ERIKA YAMID RAIGOSA SALGADO
C.C 1.096.188.843 de Barrancabermeja
Representante legal